Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE COMALA, COMALA

Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas

ARTÍCULO 29			
Fracción	**Descripción**	**APLICABILIDAD**	**AREA CORRESPONDIENTE**
I	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, que deberá incluir leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios y políticas, entre otros	APLICA	DIRECCIÓN JURÍDICA
II	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, los órganos de consulta y apoyo, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables	APLICA	TESORERIA
III	Las facultades de cada área	APLICA	DIRECCION JURIDICA
IV	Las metas y objetivos de las áreas de conformidad con sus programas operativos	APLICA	DIRECCION JURIDICA, DIRECCION DE COMUNICACIÓN, JEFATURA DE COMEDORES COMUNITARIOS, JEFATURA DE DESAYUNOS ESCOLARES, JEFATURA DE SERVICIOS MEDICOS, JEFATURA DE PSICOLOGIA, JEFATURA DE ADULTOS MAYORES, JEFATURA DE TRABAJO SOCIAL, ASISTENCIA ALIMENTARIA A SUJETOS VULNERABLES, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLECENTES EN RIESGO (PANNAR),
V	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones deban establecer.	APLICA	DIRECCION JURIDICA, DIRECCION DE COMUNICACIÓN, JEFATURA DE COMEDORES COMUNITARIOS, JEFATURA DE DESAYUNOS ESCOLARES, JEFATURA DE SERVICIOS MEDICOS, JEFATURA DE PSICOLOGIA, JEFATURA DE ADULTOS MAYORES, JEFATURA DE TRABAJO SOCIAL, ASISTENCIA ALIMENTARIA A SUJETOS VULNERABLES, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLECENTES EN RIESGO (PANNAR),
VI	Indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados	APLICA	DIRECCION JURIDICA, DIRECCION DE COMUNICACIÓN, JEFATURA DE COMEDORES COMUNITARIOS, JEFATURA DE DESAYUNOS ESCOLARES, JEFATURA DE SERVICIOS MEDICOS, JEFATURA DE PSICOLOGIA, JEFATURA DE ADULTOS MAYORES, JEFATURA DE TRABAJO SOCIAL, ASISTENCIA ALIMENTARIA A SUJETOS VULNERABLES, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLECENTES EN RIESGO (PANNAR),
VII	El directorio de todos los servidores públicos, incluyendo los que formen parte de los órganos de consulta y apoyo, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico oficial, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales; el directorio deberá contener, además, un apartado independiente que contenga el nombre de todas las cuentas oficiales de redes sociales digitales que administren los sujetos obligados, así como aquellas de los servidores públicos que voluntariamente decidan incorporarse a dicho directorio en los términos establecidos por el Sistema Nacional de Transparencia;	APLICA	TESORERIA
VIII	La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración	APLICA	TESORERIA
IX	El perfil de los puestos de los servidores públicos a su servicio, el curricular de quienes ocupan esos puestos, y la información de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos al momento de asumir el cargo y al concluirlo, siempre que se cuente con el consentimiento del interesado, por tratarse de datos personales	APLICA	TESORERIA
IX BIS	La información en versión pública de la declaración patrimonial, la declaración de intereses y la declaración de impuestos de los servidores públicos en los términos señalados en las leyes	APLICA	CONTRALORIA
X	Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente	APLICA	TESORERIA
XI	El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa	APLICA	TESORERIA
XII	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación	APLICA	TESORERIA
XIII	El domicilio de la Unidad de Transparencia, el nombre de su titular y la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener información	APLICA	COMUNICACIÓN SOCIAL
XIV	Convocatorias y concursos para ocupar cargos públicos y resultados de los mismos	APLICA	TESORERIA
XV	La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:	APLICA	TESORERIA
XVI	Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos	APLICA	DIRECCION JURIDICA/TESORERIA
XVII	La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto	APLICA	TESORERIA

XVIII	Listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición	APLICA	DIRECCION JURIDICA
XIX	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos	APLICA	TODOS LOS QUE PRESTREN SERVICIOS
XX	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen	APLICA	TODOS LOS QUE REALICEN TRAMITES
XXI	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable	APLICA	TESORERIA
XXII	La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable	APLICA	TESORERIA
XXIII	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato, concepto o campaña y fecha de inicio y de término	APLICA	DIRECCION DE COMUNICACIÓN/ TESORERIA
XXIV	Informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan	APLICA	TESORERIA
XXV	Resultado de la dictaminación de los estados financieros	APLICA	TESORERIA
XXVI	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos	APLICA	TESORERIA
XXVII	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos	APLICA	DIRECCIÓN JURIDICA
XXVIII	La información sobre los resultados de los procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:	APLICA	DIRECCIÓN JURIDICA/ TESORERIA
XXIX	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados	APLICA	TESORERIA
XXX	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible	APLICA	TODAS LAS AREAS QUE GENEREN ESTADISTICA
XXXI	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero	APLICA	TESORERIA
XXXII	Padrón de proveedores y contratistas	APLICA	TESORERIA
XXXIII	Los convenios de coordinación y de concertación con los sectores social y privado	APLICA	DIRECCIÓN JURIDICA / DIRECCION GENERAL
XXXIV	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad	APLICA	TESORERIA
XXXV	Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado Mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención	APLICA	DIRECCIÓN JURIDICA
XXXVI	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio, en que sea parte el sujeto obligado	APLICA	DIRECCIÓN JURIDICA
XXXVII	Los mecanismos de participación ciudadana	APLICA	DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIRECCION GENERAL
XXXVIII	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos	APLICA	TODAS LAS AREAS QUE TENGAN UN PROGRAMA
XXXIX	La integración del Comité de Transparencia, así como sus actas y resoluciones	APLICA	DIRECCION JURIDICA
XL	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos	APLICA	TESORERIA
XLI	Los estudios financiados con recursos públicos	APLICA	TESORERIA

XLII	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben	APLICA	TESORERIA
XLIII	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos	APLICA	TESORERIA
XLIV	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie	APLICA	TESORERIA/DIRECCIÓN JURIDICA
XLV	El catálogo de disposición y guía de archivo documental	APLICA	DIRECCION GENERAL
XLVI	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos	APLICA	DIRECCION JURIDICA
XLVII	Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente	APLICA	DIRECCION GENERAL
XLVIII	El catálogo de información adicional así como cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público	APLICA	DIRECCION GENERAL